

1º DE MAYO ¿ALGO QUE CELEBRAR EN LAS CORPORACIONES POLICÍACAS?

En los últimos tres años se han registrado 147 paros laborales de policías en todo el país, para exigir mejores condiciones de trabajo

Ciudad de México, 30 de abril de 2020.- De 2017 a 2020, los policías del país se han ido a paro de labores, al menos, 147 veces por incumplimiento de prestaciones como bonos, aguinaldos, seguros médicos, pago de vacaciones y seguros de vida, revela un estudio realizado por Causa en Común.

Los estados con más paros registrados durante ese periodo son Michoacán (13); Guerrero, Estado de México, Puebla y Quintana Roo, con diez paros cada uno.

En el marco del Día del Trabajo, la organización ciudadana realizó un conteo por medio de fuentes abiertas para conocer el número de paros y emplazamientos, y encontró que, tan solo el año pasado, se registraron 52 paros (un promedio del siete al mes) y 17 emplazamientos. Del total de los paros detectados, 19 fueron por parte de la Policía Federal motivados por su desaparición e integración a la Guardia Nacional.

Durante el primer trimestre de 2020, se han registrado siete paros de policías: Quintana Roo (2), Campeche, Estado de México, Guerrero, Hidalgo y Morelos (con un caso cada uno).

Pilar Déziga, investigadora de Causa en Común, señaló que las principales razones por las que los policías recurren a esta figura legal “han sido para exigir prestaciones que por ley les corresponden, como seguro de vida y pago de bonos, así como para pedir equipamiento necesario para desempeñar sus funciones y mejorar sus condiciones laborales”.

El estudio detectó que en todos los estados hay expresiones de inconformidad por parte de los diferentes agrupamientos de policías, lo que refleja que no hay un plan de desarrollo para ninguna de las corporaciones policiales porque los reclamos se mantienen y se extienden por todo el país sin que las instituciones de seguridad les den respuesta a sus peticiones.

Las malas condiciones laborales, principalmente relacionadas con equipamiento, uniformes, patrullas y jornadas laborales, también han influido para que los policías manifiesten su inconformidad. Adicionalmente, se detectan inconformidades con mandos, por exigir cuotas, remover elementos y acosar laboral y sexualmente.

Déziga menciona que en algunas ocasiones los mandos han amenazado con dar de baja a manifestantes o iniciarles procesos en las unidades de asuntos internos y, en algunas ocasiones, se han concretado los despidos.

“Se debe resaltar que, aunque en la mayoría de los casos se llevan a cabo reuniones con autoridades o se asumen compromisos públicos, se desconoce si efectivamente se cumplen” comenta la investigadora.

Como parte de su trabajo para dignificar a la policía, Causa en Común propone:

- Salario digno.
- Otorgar las prestaciones sociales complementarias.
- Proporcionar equipamiento necesario.

- Construir una auténtica carrera policial que reconozca el mérito.
- Mejorar la capacitación.
- Respeto a su derecho de manifestarse.
- Una mejor infraestructura.
- Reformar el artículo 123 apartado B de la Constitución, para derogar el trato discriminatorio que se les da a las policías, por lo que adicionalmente se sugiere:
 - Homologar sus derechos laborales, con los que la Constitución les da a los demás trabajadores, abrogando así, la referencia a que se rijan por “sus propias leyes”, misma que ha permitido, en muchos casos, un trato discriminatorio y reducido de derechos.
 - Eliminar la prohibición constitucional de reinstalación ante un despido injustificado.
 - Establecer los derechos mínimos de su régimen complementario, que debe de ser una realidad.
 - Establecer un régimen transitorio, con adecuados mecanismos legales, para poder exigir la reforma, en caso de que los estados y municipios no ajusten sus leyes.

Para consultar el informe completo lo puede hacer en este link: <https://bit.ly/2SkPWDC>

--- 00 ---

Consulta los diferentes estudios en www.causaencomun.org.mx

Síguenos en nuestras redes sociales [@causaencomun](https://twitter.com/causaencomun) en [Twitter](https://www.facebook.com/causaencomun) y [Facebook](https://www.facebook.com/causaencomun).

Contacto de prensa:

- comunicacionsocial@causaencomun.org.mx - 55 5255-5861
- Carlos Alarcón - calarcon@cuadrante.com.mx - 55 3743 8916
- Sonia González - agonzalez@cuadrante.com.mx - 55 3819 1180